

RECEPCIÓN A XLVIII PROMOCIÓN “CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO” PALACIO DE LA ZARZUELA

4 de septiembre de 2015

Intervención del Secretario de Estado de Administraciones
Públicas, Antonio Beteta Barreda

Majestad, Le presento a la XLVIII Promoción del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado que, tras la superación de la fase de concurso y el proceso selectivo subsiguiente, han adquirido la plena condición de funcionarios de carrera, tomando posesión de sus destinos.

Esta XLVIII promoción representa el futuro de un Cuerpo con una alta tradición administrativa, pero también, y sobre todo, representa el futuro de una Administración plenamente incardinada en la modernidad.

Una promoción que se sitúa, de nuevo, ante el reto de servir, desde la formación constante y el servicio activo, a una sociedad como la española, caracterizada por su dinamismo y el afán de superación.

En ese sentido, Majestad, constituye ésta la primera promoción de la salida de la crisis y la primera de la recuperación económica. Una promoción que une a su sólida preparación un riguroso análisis de oportunidad, contexto y resultado, que la hace idónea para servir a un entorno nuevo pero, aún más importante, a un país nuevo.

Estos nuevos funcionarios pertenecen a una generación de jóvenes que han hecho de la formación y la preparación personal, intelectual y profesional el sentido último de su forma de entender el servicio público.

Rigurosa preparación técnica, vastos conocimientos jurídico-técnicos, experiencia internacional y amplio conocimiento de idiomas no son sino exponentes de toda una generación de jóvenes españoles que tienen mucho que aportar a nuestro país.

Majestad,

La Administración Pública, que bien conoce, constituye el mejor ejemplo de servicio al más noble de los ideales ciudadanos: el servicio al interés general.

Conscientes de ello, nuestros Constituyentes, herederos de aquella tradición europea ilustrada y humanista, desearon consagrar ese principio en nuestra Constitución, estableciendo que la misión de la Administración es “servir con objetividad a los intereses generales”.

Un compromiso que cada nueva promoción que entra a formar parte de las Administraciones Públicas asume como propio como garantía imprescindible para el buen funcionamiento del Estado de Derecho, fruto de una forma de entender el servicio público caracterizada por la transparencia, la neutralidad en el ejercicio de los deberes profesionales y por un servicio público de calidad en interés de las necesidades de los ciudadanos.

Majestad,

Le presento un ejemplo de esa nueva España, lo mejor de

ella, la XLVIII Promoción del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, que agradece el honor de poder ser recibida por Vuestra Majestad.